

Así es el Archivo de la Catedral de Huesca, cuyas puertas están siempre abiertas así para los científicos como para los curiosos y los amantes de las antigüedades.—*A. Durán Gudiol.*

### *La Biblioteca Pública Provincial.*

Nuestra Biblioteca Pública Provincial, emplazada en el antiguo Palacio de los Reyes de Aragón, más tarde Universidad Sertoriana, y posteriormente Instituto de Enseñanza Media, está clausurada oficialmente desde que por causas de fuerza mayor fué destinado el edificio en que se halla, a fines totalmente ajenos a la función docente. A principios del pasado año, dicho edificio fué devuelto al Ministerio de Educación Nacional, mas en deplorable estado. Urge, pues, la restauración total del viejo Palacio, proyectada para cuando este momento llegase, y ya se han hecho por las autoridades académicas las oportunas gestiones para que se lleve a cabo lo más pronto posible.

Aunque la Biblioteca quedó mejor parada que el resto del edificio, lográndose mantenerla aislada y conservar intacto su contenido, la Sala de Doña Petronila, en donde se custodian las obras duplicadas e incompletas, había sufrido las consecuencias de tanto tiempo de abandono forzoso. Sus estanterías se venían abajo, sus balcones se hundían, las puertas de éstos desvencijadas y carcomidas, los cristales desaparecidos; todo ello, como es lógico, en perjuicio del rico contenido de la bella Sala y de la Sala misma. Con la urgencia que requería el caso, se hicieron las reparaciones imprescindibles en espera de la total y definitiva restauración del edificio.

No es preciso encarecer la riqueza bibliográfica de nuestra Biblioteca Provincial. Sus Incunables, recientemente descritos por Isidoro Montiel en su *Catálogo de los Incunables de Huesca*, sus Manuscritos, sus numerosos libros Raros y Curiosos por sus ediciones y, en fin, la totalidad de sus fondos, procedentes de la antigua Universidad Sertoriana, de los Colegios Mayores de Santiago y San Vicente, de Monasterios y conventos suprimidos y de donaciones particulares, constituyen un magnífico acervo de unos 38.000 volúmenes aproximadamente.

Pero esta Biblioteca, cantera inagotable para eruditos e investigadores, necesitaba una transformación. La importancia social de la biblioteca es tal, que en los países considerados como más cultos, no se concibe un centro de población sin una biblioteca. El deseo de leer, de



aprender, es cada vez más intenso; es preciso abrir la biblioteca a todo el mundo; el bibliotecario de hoy día no puede limitarse, como el de épocas anteriores, a conservar cuidadosamente los libros, a satisfacer solamente los deseos de algunos eruditos o bibliófilos; su papel principal es mucho más interesante; es hacer que el público, el gran público (el estudiante, el obrero, el industrial, el comerciante, además del intelectual), penetre en la biblioteca y encuentre en ella el manual de estudio, el libro de consulta, el dato que le apremia de momento, el periódico, la revista, las más recientes novedades en literatura. Pero la función social de la biblioteca no termina ahí; no es suficiente abrir la biblioteca al lector; es indispensable que el libro vaya en busca de éste. Una de las cosas más interesantes en los tiempos modernos en orden a la cultura es el préstamo domiciliario del libro aun con todos los riesgos de deterioro e incluso de pérdida que puedan originarse y que, desde luego, con una buena organización pueden suprimirse o por lo menos atenuarse. Hay personas muy amantes de la lectura que no pueden concurrir a la biblioteca durante las horas en que ésta permanece abierta; hay enfermos e impedidos a quienes les es imposible acudir a la misma; puede haber incluso quien tenga necesidad de un libro durante las horas de su trabajo para consultarlo precisamente en el mismo sitio donde trabaja; no todo el mundo, y cada día menos, puede adquirir todos los libros que precisa. No es justo, en cualquiera de estos casos, privar al lector del libro que necesita o que ha de servirle de entretenimiento. Esto se resuelve con el préstamo domiciliario.

A este fin, es decir, al de que la biblioteca extienda su radio de acción a todas las esferas sociales y fomente la buena lectura, dando toda clase de facilidades al lector, obedece la creación de la Sección Circulante de nuestra Biblioteca Pública Provincial, Sección instalada, como es sabido, en el magnífico edificio del Ayuntamiento, que generosamente cedió dos locales. De los fondos existentes en la antigua Biblioteca, se extrajo lo más moderno. La Junta de Adquisición y Distribución de Publicaciones, dependiente del Ministerio de Educación Nacional, envió numerosas obras de todas las ramas del saber y, en mayo de 1945, bajo la dirección del Sr. Montiel, organizador de esta Sección Circulante, tuvo lugar su apertura con una gran Exposición Bibliográfica de los más ricos fondos de la Biblioteca Pública Provincial.

Paulatinamente y en labor callada, pero tenaz, esta pequeña Sección Circulante ha ido progresando, no sólo con el natural incremento de sus fondos que hoy ascienden a más de 5.000 volúmenes, colocados en



las estanterías por materias siguiendo la clasificación decimal, sino procurando satisfacer las inquietudes y deseos de los lectores que a ella acuden. Estos lectores, que en 1947 sumaban poco más de 200, llegan en la actualidad a la cifra aproximada de 600, con un promedio de 25 a 30 préstamos diarios.

Pese a los buenos deseos de la Dirección de la Biblioteca, tanto en el momento de la creación de la Sección Circulante como posteriormente, por las exiguas dimensiones de los locales, no pudo organizarse la lectura dentro de ella, sino simplemente el préstamo domiciliario. Ante la afluencia cada vez mayor de prestatarios, el considerable aumento de los fondos de esta Sección y teniendo en cuenta la dificultad de encontrar un local que reúna las condiciones apetecidas para instalar adecuadamente una Sala de Lectura, hubo que pensar en el modo de lograr una solución lo más satisfactoria posible, valiéndonos exclusivamente de los recursos que poseemos. A este fin se ha descongestionado la Sala de préstamo de todo aquello que se ha considerado poco útil para el público que la frecuenta; tras un minucioso expurgo, han vuelto a su lugar de procedencia (la antigua Biblioteca Provincial) buen número de obras, y otras se han trasladado a la Salita de la planta superior (Despacho del Director), en donde, desde que se creó dicha Sección, se custodian los Incunables, Manuscritos, Libros Raros y Curiosos y obras de Bibliografía. A esta Sala se han llevado, además, la Enciclopedia Espasa, los Diccionarios de toda clase, obras de Genealogía y Heráldica, las de Bellas Artes, Historia y Literatura que por su valor u otras circunstancias no pueden ni deben prestarse, las Revistas y, en general, todo aquello que por no ser prestado, puede y debe ser consultado en la Biblioteca con un mínimo de comodidades para el lector. No puede considerarse como Sala de Lectura, pues sus escasas dimensiones no permiten gran cantidad de lectores. Se la denomina simplemente Sala de Consulta por responder mejor esta denominación a lo que en realidad es.

Con esto se ha logrado que en la salita de la planta baja quede espacio suficiente para los nuevos ingresos que se efectúen en un plazo no demasiado largo.

Pensamos que es cuanto ha podido hacerse dentro de las limitaciones de espacio. Pero aspiramos a más. Cuando se lleve a cabo la restauración del antiguo Palacio de los Reyes de Aragón, es proyecto del Ministerio trasladar al mismo el Museo Arqueológico que hoy se halla en el Colegio de Santiago, y estos locales serán ocupados por la Biblio-

teca Pública Provincial. Esta, con sus valiosos fondos, podrá tener una adecuada instalación en salas mejor acondicionadas que las que hoy ocupa, para la conservación y consulta de los mismos. De este modo no se romperá la tradición del viejo barrio, sede siempre de la vida cultural oscense. Esta Biblioteca será algo así como un Museo Bibliográfico para investigadores y bibliófilos.

Pero su Sección Circulante, la parte viva y dinámica de la Biblioteca, debe tener un emplazamiento más en armonía con su fin principal. Hemos dicho que la Biblioteca debe salir al encuentro del lector e insistimos en ello. La Sección Circulante debe estar situada en lugar céntrico y asequible, y el que hoy tiene queda totalmente alejado del principal núcleo urbano. Por otra parte, su instalación debe hacerse con arreglo a las normas y necesidades de una biblioteca moderna. El prestigio de nuestra capital así lo exige y a ellos van encaminados todos nuestros esfuerzos.—*M.<sup>a</sup> Asunción Martínez Bara.*

